



M.I. AYUNTAMIENTO  
DE CAUDETE

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009

### SRES. ASISTENTES

#### SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. Vicente Sánchez Mira.

### SRES. ASISTENTES

D<sup>a</sup> Concepción Vinader Conejero  
D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Sánchez Sáez  
D. Pascual Amorós Bañón  
D. José Antonio Montesinos Sánchez  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Vinader Cañadas  
D. Juan Graciá Francés  
D. José Miguel Mollá Nieto  
D. Joaquín Mollá Francés  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Martínez Díaz  
D<sup>a</sup> M. Carmen Graciá Díaz  
D. Juan Carlos Sánchez Tecles  
D. Juan García Bañón

### Excusan su asistencia

### SR. SECRETARIO

D. Francisco José Moya García

### SRA. INTERVENTORA ACCTAL.

D<sup>a</sup> Catalina Agulló Benito

En la Sala de la Villa, debidamente habilitada para este acto, a **treinta de septiembre de dos mil nueve.**

Debidamente convocados y notificados en forma, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Vicente Sánchez Mira, en primera convocatoria los Sres./as expresados al margen que integran la mayoría de la Corporación para celebrar sesión ordinaria y pública correspondiente a este día siendo el orden del día el abajo indicado.

Siendo las **veinte horas y quince minutos**, la Presidencia declara abierto el acto.

### ORDEL DEL DÍA

- 1º.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.
- 2º.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS.
- 3º.- ALTERACIÓN CALIFICACIÓN JURÍDICA PARCELA MUNICIPAL.
- 4º.- MOCIÓN PARTIDO SOCIALISTA SECTOR VITIVINÍCOLA.
- 5º.- MOCIÓN PARTIDO POPULAR SECTOR VITIVINÍCOLA.
- 6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Iniciada la sesión y preguntados los asistentes por la **Presidencia** si existen objeciones a la convocatoria, toma la palabra el Concejal del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Mollá Francés**, quien procede a interesarse por la no inclusión en el orden del día de las sesiones ordinarias de marzo, de mayo, de julio ni de la sesión presente de cierta moción formulada por su grupo relativa al escudo municipal, manifestando que entiende que ha pasado tiempo más que suficiente para que la moción pudiera haber informada por alguna Comisión y traída a Pleno, respondiendo la **Presidencia**, entre otras cosas, que en repetidísimas ocasiones han dicho que no se ha producido ningún cambio en el escudo del Ayuntamiento, precisándole que ese cambio requiere de la aprobación del Pleno y de la publicación en el D.O.C.M. y que lo que se está haciendo es usar un anagrama, precisando que también lo han explicado repetidamente, como



identificación de la Corporación, añadiendo que el escudo de Caudete es el que es, que lo han explicado en la Comisión, en el Pleno, en el Foro de la Participación Ciudadana y en la prensa y que si no ha habido cambio lógicamente no van a traer una moción. Tras indicarle al Concejal que otra cosa es que no le guste el logo, continúa la Presidencia argumentando que ese no es motivo para una moción porque el escudo no se ha cambiado, pasando a exponer, entre otras cosas, que no se trata de un caso extraño sino que es algo que se ha hecho prácticamente en todos los Ayuntamientos del P.P. y del P.S.O.E., indicándole al Concejal que esa es la razón y que si quiere el Secretario le dará la explicación.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra de nuevo el Concejal del grupo popular, **Sr. Mollá Francés**, quien, tras dirigirse a la Presidencia para decirle que en ningún momento ha dicho si le gusta o no el nuevo logotipo, procede a exponer que el acuerdo que tomaban era incorporar el escudo como se ha hecho siempre a la correspondencia oficial, puntualizando que ahora no se hace, pasando a argumenta que eso no tiene nada que ver con utilizar o no un determinado logotipo para un determinado acto y que eso es una petición que iba en la moción. Tras hacer referencia el Concejal popular al contenido de la moción, indicando respecto de algunos extremos que éstos nada tienen que ver con la utilización o no de un determinado logotipo, continúa exponiendo, entre otras cosas, que lo que el Partido Popular pedía en esa moción era lo que acaba de resumir, indicando que pedían un acuerdo y no la retirada, pasando a referirse a la petición sobre la utilización del escudo en la correspondencia oficial y sobre otros cinco acuerdos más.

Concluida la intervención del Concejal, toma la palabra de nuevo la **Presidencia** quien se dirige al Concejal para decirle que le vuelve a repetir que no se ha producido ningún cambio y que, por tanto, ningún cambio de esas características va a venir a Pleno, pasando a argumentar que si al Concejal le apetece que eso ocurra no cree que sea motivo de una moción y a indicarle, tras referirse a la petición por escrito, que si el Secretario tiene que hacer un informe contestándole que no es competencia del Pleno el tomar un acuerdo en ese sentido y que es competencia del equipo de gobierno lo hará en su momento si es que es así, concluyendo su intervención manifestando que si no se ha traído esa es la razón y no hay otra y manifestando el Concejal popular su deseo de informe.

Preguntados los/as Concejales/as asistentes por la existencia de otras objeciones a la convocatoria y no formulándose ninguna más, por la Presidencia se da paso al tratamiento del primer punto del orden del día.

#### **PRIMERO.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.**

Acto seguido, la Presidencia da paso al tratamiento del primer punto del orden del día y pregunta a los Sres./as Concejales/as por la existencia de puntualizaciones a las Actas de las sesiones de 17 de febrero, 18 de marzo, 8 de abril, 9 de mayo y 12 de mayo de 2009.

Toma la palabra el portavoz del grupo municipal del partido Popular, **Sr. Mollá Nieto**, quien procede a manifestar que le gustaría quejarse con respecto de los plazos de entrega de las Actas, puntualizando que el 25 de septiembre pasado les han entregado el Acta correspondiente al Pleno celebrado el 5 de febrero, otra del 18 de marzo, otra del 8 de abril y una del 9 de mayo y otra del 12 de mayo. Continúa el Concejal popular exponiendo que se trata de 5 Actas con 7 meses de retraso y que no están todavía al día, pasando a dirigirse a la Presidencia para decirle que cree que están teniendo paciencia más que suficiente, que están a año y medio escaso de que se termine el mandato y que se lo han pedido en diversas ocasiones, añadiendo que tiene que tomar parte y que intenten rectificar y ponerse al día porque es una herramienta de trabajo para la oposición que les hace mucha falta y que ven que, en ese sentido, se están viendo de alguna manera cercenados sus derechos fundamentales. Continúa el Sr. Mollá Nieto dirigiéndose de nuevo a la Presidencia para manifestarle que cree que debe de tomar parte ya y que se pongan al día porque, repite, es algo que al Partido Popular le hace falta para poder llevar a cabo su labor de oposición. Toma la palabra la **Presidencia** acto seguido para manifestar que están de acuerdo y que el Secretario toma nota de la petición, preguntando si hay alguna cuestión más.



No habiendo ninguna puntualización adicional a las Actas, se aprueban por unanimidad las correspondientes a las sesiones celebradas los días 17 de febrero, 18 de marzo, 8 de abril, 9 de mayo y 12 de mayo de 2009 conforme a lo dispuesto en el apartado primero del artículo 91 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

### **SEGUNDO.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS.**

Por la Presidencia se pregunta a los Sres./as Concejales/as si se conocen y si quieren algún dato acerca de los Decretos y Resoluciones de Alcaldía y Concejalías delegadas, no mediando objeción alguna por parte de los Sres./as. Concejales/as asistentes y quedando por tanto enterada la Corporación de los Decretos y Resoluciones comprendidos entre los núm. 362/09 y 491/09, ambos inclusive, dando paso la Presidencia al tratamiento del siguiente punto del orden del día.

### **TERCERO.- ALTERACIÓN CALIFICACIÓN JURÍDICA PARCELA MUNICIPAL.**

Concedida por la Presidencia, toma la palabra el Presidente de la Comisión de Hacienda, **Sr. Montesinos Sánchez**, quien procede a exponer que traen hoy a Pleno, precisando que previamente a pasado por la Comisión de Hacienda, la modificación de la calificación jurídica de la parcela que fue cedida en su día a Cruz Roja, precisando que allí Cruz Roja tiene una de sus sedes y que es la parcela que está en el polígono "Los Villares". Continúa el Concejale de Hacienda explicando que la modificación de la calificación jurídica se debe a que la cesión que deben hacer a Cruz Roja es una cesión total y no una cesión por uso temporal y que, por lo tanto, tienen que cambiar la calificación jurídica de esa parcela para poder hacer esa transmisión que hace que Cruz Roja sea la propietaria completa de la parcela sin ninguna limitación más que usarla para los fines sociales a que está destinada. Concluye su intervención el Sr. Montesinos indicando que es una culminación del expediente iniciado de cesión de la parcela a Cruz Roja, añadiendo que es un formalismo necesario que mejora los Acuerdos anteriores.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra el Concejale del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Mollá Francés**, quien, tras afirmar que el Partido Popular está a favor de la cesión incondicionalmente, procede a indicar que desea puntualizar dos cosas. Tras indicar que le consta que se hace remisión expresa a los artículos 111 y 112 del Reglamento de Bienes, manifiesta el Concejale que entiende que registrará el plazo de los 30 años que ahí se estipula, rogando a continuación que en el documento en que se plasme esa cesión no hubiera una remisión a ese articulado sino que se copiara textualmente porque es de esperar que en el plazo de 30 años quizá haya alguna modificación del texto y para evitar posibles problemas. Continúa el Sr. Mollá Francés manifestando que se alegra de que sea la primera vez que el Ayuntamiento cede gratuitamente a una organización un solar municipal, indicando que ya era hora y necesario y que la Cruz Roja se lo merece, pasando a manifestar que, ahora bien, eso marca un punto de inflexión en la política de subvenciones que cree que el Ayuntamiento desarrollaba hasta ahora, indicando que ahora debe saber cualquier asociación sin ánimo de lucro y declarada de interés social, puntualizando que en Caudete hay varias, que pueden contar con un apoyo que va a llegar hasta ese nivel, pasando a indicar es cosa de la que se alegran y que, por tanto, el Partido Popular va a votar a favor de la cesión.

Toma en este punto la palabra la **Presidencia** para, tras manifestar que cree que están confundiendo los términos, exponer que luego tendrán que traer a Pleno la cesión pero que de momento solo están hablando de la alteración, añadiendo que lo dice porque le está indicando el Secretario que no procederían los artículos que están citando porque no están hablando ya de la cesión sino únicamente de la alteración.

Toma la palabra de nuevo el Concejale del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Mollá Francés**, quien, tras referirse a la cuestión indicada por la Presidencia, procede a referirse a la postura del Partido Popular con respecto del trámite porque la Cruz Roja se lo merece, señalando a continuación que hay asociaciones en el pueblo que se merecen de una manera parecida el apoyo que la Corporación ahora da a la Cruz Roja.



Concedida por la Presidencia, toma la palabra de nuevo el Presidente de la Comisión de Hacienda, **Sr. Montesinos Sánchez**, quien se dirige al Concejal popular para decirle que la información que da es una información que el Alcalde y el Secretario han hecho bien en corregir porque no tiene nada que ver y confunde con el tema que se está tratando hoy, pasando a indicar que hoy están tratando de mejorar un Acuerdo de cesión de terrenos que se hizo a la Cruz Roja en su día y, tras puntualizar que es el propio Alcalde quien ordena la modificación del expediente, señala, que éste cita que el crecimiento de esa sede Cruz Roja, las mejoras y las obras realizadas en ese centro requieren que se modifique la calificación jurídica de la parcela para poder hacer una cesión en firme y que se pueda desarrollar ese tipo de actividad. Continúa el Sr. Montesinos dirigiéndose al Concejal popular para decirle que dice que confunde, puntualizando que éste conoce bien porque era Concejal, porque no es cierto que sea la primera vez que el Ayuntamiento de Caudete hace una cesión de estas características, indicando, entre otras cosas, que sabe que la cesión de los terrenos que se hizo a ASPRONA es una cesión similar que se hizo hace unos años por ese equipo de gobierno, reiterando la similitud de la cuestión y que no es cierto lo dicho por el Concejal. Tras señalar que el equipo de gobierno no ha cambiado de rumbo en cuanto a las ayudas sino todo lo contrario, continúa el Concejal de Hacienda exponiendo que lo que están haciendo desde hace muchos años es favorecer ese entramado de asociaciones que hay en el municipio, puntualizando que desarrollan una labor encomiable en todos los casos, y que, por lo tanto y como es su obligación en tanto que beneficia a la ciudadanía, el Ayuntamiento está hombro con hombro con esas asociaciones, indicando que en este caso le ha tocado a Cruz Roja porque necesita la cesión del terreno, que hace unos años le tocó a ASPRONA para la construcción de su sede y que seguirán haciéndolo como lo vienen haciendo hasta ahora. Prosigue el Concejal manifestando que en ese Pleno ya se ha dicho que la actividad que desarrolla Cruz Roja en Caudete es muy valorada por la ciudadanía y muy valiosa para el bienestar de los ciudadanos, pasando a referirse a la constancia y tradición de la acción de Cruz Roja y a la implicación de muchos jóvenes y ciudadanos en la labor humanitaria y de ayuda a los demás. Tras señalar que eso no es que se tenga que premiar sino que tienen que estar a su lado para que puedan desarrollar esa actividad igualmente, prosigue el Sr. Montesinos Sánchez exponiendo que el Ayuntamiento de Caudete quiere hacerlo y que por eso están perfeccionando esa cesión, concluyendo su intervención indicando que quieren hacerlo además de manera completa y no limitada y que por eso se cambia en ese momento la calificación de la parcela para posteriormente hacer una cesión en firme.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra de nuevo el Concejal del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Mollá Francés**, quien, tras referirse al conocimiento por todos de los méritos de la Cruz Roja, procede a agradecer del Concejal haber dicho el Ayuntamiento porque, afirma, al nombrar el Ayuntamiento no excluye a nadie.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación **ordinaria y por unanimidad de los Concejales/as asistentes**, ACUERDA:

**PRIMERO.-** Alterar la calificación jurídica del inmueble de propiedad municipal sito en el nº 1 de la Carretera de Los Villares, inscrita con número de orden 1.1.24 en el Inventario General de Bienes y Derechos de este M.I. Ayuntamiento, desafectándola como bien de dominio y servicio público, calificándose en lo sucesivo como patrimonial.

**SEGUNDO.-** Dar traslado del presente Acuerdo a la Secretaría General a efectos de la realización de las actuaciones tendentes a preparar la correspondiente rectificación puntual en el Inventario General de Bienes y Derechos.

Concluida la votación, toma la palabra la **Presidencia** para exponer que le han comentado antes que estaban de acuerdo con retirar los puntos 4 y 5 para hacer una moción conjunta y traerla al próximo Pleno, pasando a preguntar a los Sres./as Concejales/as si pueden pasar al punto sexto del orden del día y dando posterior paso al tratamiento del punto del orden del día correspondiente a ruegos y preguntas.

**SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**



Concluido el tratamiento de los puntos anteriores del orden del día, por la **Presidencia** se procede a la apertura del turno de ruegos y preguntas, cediendo la palabra al Concejal del grupo municipal de Alternativa Caudetana, **Sr. García Bañón**, quien formula los siguientes ruegos y preguntas:

- pregunta al Concejal de Hacienda si en los próximos Presupuestos para 2010 se ha planteado destinar alguna partida a mejorar algunas instalaciones muy calamitosas del cementerio, en especial la casa de los enterradores y los aseos
- comenta al Concejal de Medio Ambiente que denuncian varios ciudadanos que vuelven a existir vertederos incontrolados, preguntando si tiene constancia
- pregunta a la Concejal de Interior si ha pensado en poner un espejo en el cruce de la calle Juan Lassala con Miguel Martínez, en las Escuelas del Ángel, puntualizando que es un punto muy conflictivo a la hora de cruzar y no hay mucha visibilidad
- pregunta al Concejal de Hacienda si en los próximos Presupuestos para 2010 se ha pensado destinar alguna partida presupuestaria para terminar el último tramo del Camino de La Virgen
- ruega de la Concejala de Obras que se controle la instalación de vallas en casas de campo, en especial que respeten la distancia al eje de camino que marcan las normas subsidiarias de planeamiento
- finalmente, ruega si se pueden mejorar las medidas de seguridad que rodean al ecoparque y a la perrera municipal, indicando que le han comentado que ha habido varias sustracciones de perros y de baterías y elementos depositados en el eco-parque.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra el Concejal del grupo municipal del Partido popular, **Sr. Sánchez Tecles**, quien formula los siguientes ruegos y preguntas:

- comenta que la rejilla que existe en la calle Maestro Serrano para las aguas pluviales está suelta y que hace bastante ruido y molesta a los vecinos cuando pasa algún vehículo
- comenta en la calle Concha Espina se echa de menos un poco de falta de iluminación
- finalmente, comenta que muchas de las farolas del final de la calle Isaac Peral están con los registros abiertos y los cables fuera.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra la Concejala del grupo municipal del Partido popular, **Sra. Graciá Díaz**, quien formula los siguientes ruegos y preguntas:

- tras comentar que varios ciudadanos les han trasladado su malestar por la nula señalización que llevan los pilotes que se están colocando en diversas partes del pueblo para evitar que se aparque inadecuadamente porque son de color oscuro y complica su correcta visualización, indica que solicitan que se cambie el color de los citados pilotes o que se les ponga un distintivo reflectante que permita visualizarlos mejor.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra la Concejala del grupo municipal del Partido popular, **Sra. Martínez Díaz**, quien formula los siguientes ruegos y preguntas:

- en primer lugar pregunta por la situación en la que se encuentra el deslinde con su vecina localidad de Almansa, pasando a indicar que hace ya 6 años que se creó la Comisión y que, desde entonces hasta ahora, no se ha hecho nada; tras indicar que ya no recuerda cuántos Plenos se ha dicho por parte del Partido Popular, procede a



manifestar que entiende que sea desde Caudete desde donde se tenga más interés, que los de Almansa no van a venir a preocuparse de si la Comisión se reúne o no puesto que son ellos los perjudicados, que hasta la fecha no han hecho nada y que a ver si les sorprenden y hoy tienen algo que contarles o como de costumbre ni les contestarán, concluyendo su intervención indicando que les gustaría que les dieran una grata sorpresa y que les digan lo han avanzado hasta hoy, precisando que son 3.000 hectáreas las que hay en litigio y que no se está haciendo nada

- tras referirse a una serie de preguntas que están en la calle y a la disposición de muchos ciudadanos a venir al Pleno y hacerlas pero que como no les está permitido se lo han solicitado, procede a preguntar de quién ha sido la idea del cambio de circulación de las calles, cuánto dinero ha costado el estudio y la puesta en funcionamiento, cuántas calles quedan por cambiar, hasta cuándo tienen previsto seguir cambiando calles y cuál es criterio seguido a la hora de cambiar calles; tras referirse a los ciudadanos que se le han dirigido a ella y a sus compañeros para hacerles esas preguntas e indicar que les gustaría que se les contestara puesto que ellos, en referencia a su grupo, no disponen de esa información al no ser una decisión del Pleno sino del equipo de gobierno, que no se les consultó ni se les tuvo en cuenta para nada y que el Partido Popular nunca votó a favor de esa reordenación del tráfico rodado en la ciudad, continúa la Concejala sugiriendo la desaparición de las señales horizontales, citando ciertos problemas concretos de tráfico en el municipio y aludiendo a ciertas situaciones surgidas tras los cambios, concluyendo su intervención indicando que esperan que se subsanen esos errores en breve y les aclaren los motivos que les ha llevado a tomar ese tipo de actuaciones
- finalmente, en referencia a las aguas que bajan del polígono “Los Villares” y que cruzan el Puente del Molino para ir a parar a la rambla, ruega que las hicieran bajar por el otro lado del Puente a la rambla para que no se inunde el Puente, generándose un debate al respecto en el que interviene la **Presidencia** para indicar que ya estaba previsto y dar cuenta de la actuación a llevar a cabo por el equipo de obras

Concedida por la Presidencia, toma la palabra el portavoz del grupo municipal del Partido popular, **Sr. Mollá Nieto**, quien formula los siguientes ruegos y preguntas:

- interesa del Concejala de Hacienda que les informe acerca de los problemas que le impidieron asistir a la reunión que tenía prevista con las AMPAS y, si lo hizo, a quién avisó de que no iba a poder asistir
- solicita de la Concejala de Obras si le podría explicar, en relación con la ausencia de empresas caudetanas en la licitación para adjudicación de la segunda fase del programa de renovación del alumbrado público de Caudete y tras afirmar que le dijo que había avisado a todas, a qué empresas avisó y por qué método puntualizando que no avisó a ninguna, que eso no sabe como llamarlo y que está bastante mal
- en referencia a un escrito dirigido a la Alcaldía relativo a la central termoeléctrica solar a construir en el paraje de los “Alhorines”, pregunta al Sr. Alcalde si ha hecho alguna de las gestiones de las que le pidió para ver si se puede colocar alguien de Caudete, puntualizando que le pidió que lo informara y que, como no le ha dicho nada, si ha hecho alguna gestión que se la explique
- tras referirse a la ausencia de nombre en las calles del polígono “Los Villares” y a los problemas que ello supone para el correo, comenta que sería bueno tanto señalar tanto el nombre de las calles como, si es posible, las empresas que hay ubicadas en cada una de ellas y buscar la forma más adecuadas para su localización
- en relación con las calles del margen derecho de “Los Villares”, sentido subida, y en referencia a los problemas de maniobrabilidad para los camiones, pregunta por el motivo para que, después de tanto tiempo, se impida que esa media calle esté rea-





lizada y si tienen intención de asfaltarla o si han pensado devolver el dinero pagado a los propietarios afectados porque sino la asfaltan tendrán que devolver el dinero a los propietarios, generándose cierto debate con la Presidencia acerca del asfalto

- tras referirse al punto introducido por urgencia en el Pleno del pasado día 23 de julio relativo a la creación de una partida de 90.000 euros para apoyar la instalación de empresas en Caudete e indicar, entre otras cosas, que el Partido Popular votó a favor y que esa propuesta la hicieron ellos en el debate de los Presupuestos de 2.009 y que no se la aceptaron, procede el Concejal a manifestar que como prueba va a leer el Acta de la sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2008, generándose un debate con la **Presidencia** en el que ésta interviene para decirle que haga la pregunta porque no ponen en duda su palabra; continúa el Sr. Mollá Nieto preguntando por qué cuando hizo la propuesta el día 23 no hizo ninguna mención a que el Partido Popular había sido el que había realizado esa propuesta en los Presupuestos, indicando que en aquel momento no se la aceptaron y ahora la metieron “de tapadilla” para que el Partido Popular no tenga ninguna rentabilidad, puntualizando ciertos extremos sobre la propuesta, especialmente sobre su procedencia del Partido Popular
- tras referirse a ciertas declaraciones en diversos medios de comunicación de la Concejala de Fiesta relativas a la no realización de la corrida de toros de este año no se iba a celebrar porque ese dinero lo iban a dedicar a crear puestos de trabajo y reconocer la conformidad de Partido Popular, procede a indicar que creen que la realidad es bien distinta y que les gustaría que la Concejala se lo aclarase, pasando a solicitar que le diga el nombre de la empresa concesionaria de la explotación de la Plaza y a que empresa representa el Sr. Francisco Romero Leal, indicando que es quien consta actualmente como deudor ante la Asociación de Toreros; continúa el Concejal refiriéndose a ciertos escritos remitidos al Ayuntamiento por la comisión de seguimiento del convenio taurino acerca de ciertas deudas.

Toma la palabra en ese punto la **Presidencia** para indicarle al Concejal popular que en ese momento no hay concesión de la Plaza de Toros a nadie, puntualizando que si quiere el Secretario se lo confirma, añadiendo que no se ha adjudicado a nadie porque el acuerdo a que habían tomado previamente es lo contrario de lo que está intentando decir, que se lo darán por escrito y que la interpretación que quiere hacer es completamente falsa, precisando que la Concejala se comprometió a que el dinero que ahorraba con los toros lo iba a dedicar a empleo con reparación de la Plaza, generándose debate entre varios Concejales. Continúa la Presidencia dirigiéndose al portavoz popular para preguntarle si tiene alguna pregunta más, a lo que el Concejal responde que terminar esa, indicándole la Presidencia que haga la pregunta y no les lea la carta de nadie. Toma la palabra en este punto el portavoz del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Mollá Nieto**, para indicarle que le va a hacer una pregunta muy directa, pasando a preguntarle por qué es tan dictador. Toma la palabra a continuación la Presidencia para decirle al Sr. Mollá Nieto que la democracia tiene las reglas que tiene y que son fundamentalmente las reglas de la mayoría, pasando a exponer que le corresponde a la Presidencia y no a él la organización del debate del Pleno y que a aquél le corresponde hacer algo tan elemental como centrarse en los temas y no desvariar, añadiendo, entre los comentarios de varios Concejales, que intenta que se centre y que haga los ruegos y preguntas y que incluso, en más de una ocasión, le ha contestado dándole la razón. Tras indicar ciertos ejemplos, continúa la Presidencia exponiéndole al Concejal popular que no intenta interrumpirle ni machacarle nada, pasando a indicarle que pretende ir con la democracia de mártir y que es una suerte que haya descubierto la democracia, pero que le pasa como a los niños con los zapatos nuevos, precisando que todavía lo tiene desajustado. Tras darle posibilidad de intervención a otro Concejal, y a raíz de ello, toma la palabra de nuevo la Presidencia para decirle al Sr. Mollá Nieto que no le va a permitir los insultos, generándose un tenso debate en el que la Presidencia le indica al Concejal popular que hay cosas de las que éste no puede presumir y que, de esa, no puede y está desajustado. Procede la Presidencia a continuación a ofrecerle la palabra al Concejal del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Mollá Francés**, con indicación de que no sea en relación con el tema porque



está zanjado, instándole a hacer preguntas sobre gestión municipal dirigidas a los Concejales. Continúa un tenso debate entre varios Concejales en el que la Presidencia indica que no le ha insultado.

Siendo las 20:55 horas y durante el ofrecimiento de la palabra al Sr. Mollá Francés abandona la sesión el Concejel del grupo municipal de Alternativa Caudetana D. Juan García Bañón.

Concedida por la Presidencia, y tras un tenso debate acerca de los insultos y de la educación entre la Presidencia y el portavoz popular, toma la palabra el portavoz del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Mollá Francés**, quien formula los siguientes ruegos y preguntas:

- ruego de la Concejalía de Obras que en el tramo de la calle del Molino comprendido entre el Colegio "Gloria Fuertes" y la cooperativa refuerce la iluminación con alguna farola porque los árboles del colegio impiden la correcta iluminación y hay zonas de sombra en las que resulta poco agradable circular
- finalmente, pregunta qué ha pasado con la farola que había en el cruce de la carretera de Yecla con la Vereda de Santa Ana, exponiendo que le dieron un golpe este verano, que la brigada de obras pasó de él y de algún vecino, que cayó no sabe cómo, que luego estuvo semanas tumbada sin señalizar, que ahora ha desaparecido y que hay un montón de cables, pasando a preguntar si se va a reponer o se va a eliminar y a rogar, tras indicar que se trata de un cruce conflictivo, que se señalice lo hay y que se reponga a la mayor brevedad posible.

Formulados los ruegos y preguntas, interviene el Concejel de Medio Ambiente, **Sr. Amorós Bañón**, quien, en primer lugar y en relación con la pregunta formulada por el Sr. García Bañón respecto de los vertederos, expone que las dos épocas del año en las que aparecen vertederos son al inicio y al final del curso escolar, que se debe a que las familias vienen del campo al pueblo y van del pueblo al campo y no se utiliza adecuadamente el ecoparque y que se crean ciertos puntos objeto de control, precisando que contará con el Concejel para la corrección del listado con los detectados por él. En relación con la seguridad en el ecoparque y en la perrera, procede el Concejel a aportar datos y a manifestar que ya se ha pillado más de una vez a los agresores y que seguirán luchando contra esos temas. Respecto de la cuestión de la luz en el Colegio Gloria Fuertes y la calle La Nieve, procede el Concejel a explicar que se están instalando los nuevos focos y que en unos días ese tema se va a quedar solucionado.

Durante la intervención del Concejel, abandona la sesión la Presidencia entre las 21:00 y las 21:03 horas, siendo asumida por la Primer Teniente de Alcalde, Sra. Vinader Conejero.

Interviene a continuación la Concejala de Interior, **Sra. Vinader Cañadas**, quien, en primer lugar y en relación con el ruego formulado por el Sr. García Bañón respecto de la instalación de un espejo en las Escuelas del Ángel procede a indicar que se instalará en breve en la medida de lo posible. Respeto del ruego relacionado con el tono de los pivotes, procede la Concejala a indicar que eran conscientes cuando se pusieron y que ya habían tomado la medida, especificando que de hecho en algunos ya se ha colocado una tira reflectante y que se va a ir haciendo en todos paulatinamente. En cuanto a las cuestiones sobre la señalización, procede la Sra. Vinader Cañadas a exponer, en primer lugar, que, en cuanto a la pregunta sobre de quién ha sido la brillante idea del plan, le parece de una ironía y frialdad humillante sobre todo hacia las personas que se han esforzado en eso para que resultara de la mejor manera para todos los ciudadanos, pasando a aportar datos sobre el estudio técnico, su coste y sobre las reuniones desarrolladas, efectuando asimismo aclaraciones respecto del proyecto, de las actuaciones a desarrollar y otros extremos objeto de las preguntas realizadas. Concluye la Concejala su intervención pidiendo de los ciudadanos un poco de paciencia y comprensión, manifestando, entre otras cosas, que están iniciando un proyecto de cambio importante y muy necesario para el pueblo y que cuesta mucho habituarse y asumir tanta información de repente pero que, cuando sigan mejorando y ajustando la segunda fase de implantación, va a ser beneficioso, se va a circular mejor y que va a haber una mejora considerable en la movilidad urbana no solo para el conductor sino también para el





peatón, puntualizando que es parte fundamental del pueblo.

Interviene a continuación el Concejal de Hacienda, **Sr. Montesinos Sánchez**, quien, en referencia a los cometarios del Partido Popular sobre el Plan de Empleo, procede a exponer, en referencia a su grupo y tras indicar que trajeron hace mes o mes y medio un Plan de Empleo y aportar datos sobre el mismo, que entre todas las medidas diseñadas estaba el apoyo a los comerciantes y autónomos que crearan empleo y empresas nuevas, precisando que iba destinada a mejorar la inversión del último cuatrimestre y del año que viene en Caudete y para mejorar la creación de empleo y la conversión de desempleados de la construcción en trabajadores autónomos con negocios. Tras indicar que al Partido Popular lo que le importaba es la rentabilidad política para el Partido Popular y que el no se fijó en esa rentabilidad, continúa el Concejal exponiendo que hasta tal punto es una falacia y falso el argumento expresado por el Partido Popular que en el momento del debate del Plan de empleo no se acordó de que lo había propuesto. Continúa el Sr. Montesinos dirigiéndose al Sr. Mollá Nieto para decirle que el Plan de Empleo local es una cosa muy seria y que no es para que se la tome a risa ni para que les preocupe la rentabilidad política del Partido Popular, añadiendo que a ellos lo que les preocupa son los intereses de los ciudadanos. Tras reiterarse en cuanto a la rentabilidad del Partido popular, continúa el Concejal de Hacienda refiriéndose a las ayudas a los autónomos, a las pequeñas empresas y a los comerciantes, indicando al respecto, que están en vigor y que el Ayuntamiento de Caudete tiene en vigor ayudas a los autónomos y a las empresas adicionales a las que prestan la Comunidad Autónoma y el Estado para fomentar la creación de empleo en Caudete. Tras recomendar a todos los trabajadores en desempleo o no que estén pensando en crear un pequeño negocio, un comercio o una pequeña industria generadora de empleo a ir a la Agencia de Desarrollo Local de Caudete para obtener la información de las medidas de apoyo, continúa el Sr. Montesinos Sánchez refiriéndose de nuevo a las ayudas a su habilitación con las partidas a las que algunos Concejales han renunciado. Acto seguido, continúa el Concejal de hacienda refiriéndose a la pregunta del portavoz popular sobre su asistencia a la reunión con las AMPAS, pasando a explicar que no asistió y que excusó su inasistencia por motivos familiares, indicando que llamó esa tarde y se excusó ante la coordinadora de AMPAS y que al lado de ésta estaban los presidentes de todas las AMPAS, dirigiéndose al Sr. Mollá Nieto para decirle que si dice lo contrario miente porque le han mentido. Tras referirse al motivo de su excusa, continúa explicando que dijo que al día siguiente o en días próximos tendría una reunión con la coordinadora de AMPAS para concretar aquellos aspectos que se pudieran debatir en esa reunión. Tras referirse a la relevancia del tema, prosigue argumentando el Concejal que el Alcalde delegó en él las Concejalías de Hacienda y Educación, puntualizando entre otras cosas que esta última es el trabajo que más satisfacciones personales le puede dar, pasando a referirse a las actuaciones y a otros extremos dependientes y relacionados con la Concejalía. Continúa el Sr. Montesinos Sánchez afirmando que desde la Concejalía de Educación siempre han defendido que la política debe estar al margen de la educación y que las disputas políticas alteran y empeoran la relación entre los integrantes de todos estos organismos que actúan en la educación, pasando a manifestar que hay un Presidente de AMPA que no lo ha entendido todavía y que hay un partido político que da voz a ese presidente, generándose un tenso debate con el Sr. Mollá Nieto a raíz de la intervención del Concejal Durante el citado debate interviene la **Presidencia** para dirigirse al Sr. Mollá Nieto, solicitando éste que le deje que se defienda y respondiendo la Presidencia que le está insultando, respondiendo el Concejal popular que le está insultando porque le están machacando y no le dejan que se defienda. Tras decirle al Sr. Mollá Nieto que no sabe estar donde tiene que estar y entre los comentarios de varios Concejales, procede la Presidencia a manifestar, entre los comentarios del Sr. Mollá Nieto, que con el sentido democrático que caracteriza al Sr. Mollá levantan la sesión y que contestarán a las preguntas que quedan pendientes en el siguiente, concluyendo su intervención instando al Concejal popular a tranquilizarse y diciéndole, entre los comentarios de varios Concejales populares, que es un Pleno ordinario y las cuestiones son absolutamente normales, produciéndose un intercambio de comentarios entre la Presidencia y varios Concejales populares, señalando el Sr. Mollá Nieto que es injusto lo que hace.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, y siendo las veintiuna horas y veintidós minutos, el Sr. Alcalde levantó la sesión, y para que conste, se autoriza este documento con la firma del



Sr. Secretario y el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL,